Osakidetza

Kontratazio publiko elektronikoa
Contratación pública electrónica

CORRECCIÓN DE ERROR DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO PARA EL HOSPITAL SANTA MARINA

NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2021/01322

PRIMERO.- Que, en relación con el procedimiento de adjudicación del expediente de contratación número 2021/01322, correspondiente a la licitación del contrato de suministro de material sanitario para el Hospital de Santa Marina, se ha detectado en el Pliego de Bases Técnicas, un error en la descripción del lote 3, concretamente en la Jeringa Tuberculina de 1 ml. Dicho error consiste en la solicitud de material con aguja cuando, como se especifica en el Anexo-1 de forma correcta, el producto solicitado es sin aguja.

SEGUNDO.- Que se trata de un hecho que no altera la calificación jurídica del contrato y que, tan pronto como se ha advertido, este Hospital ha procedido a corregirlo en el sentido más garantista posible para los licitadores, salvaguardando en todo momento el interés general y respetando los principios de publicidad y concurrencia.

TERCERO.- Que el Hospital Santa Marina, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, está habilitada para "rectificar en cualquier momento, de oficio o instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

CUARTO.- Que, para un mejor entendimiento y comprensión de la documentación técnica del expediente, se ha decidido la corrección del error según documentación adjunta.

JERINGA TUBERCULINA 1ML S/AGUJA	Jeringa de dos cuerpos más junta de estanqueidad libre de látex en el émbolo, de 1 cc Material plástico Graduación centesimal, imborrable y de fácil lectura Envase unitario estéril